EXPTE. D- 2598 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

Declara:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la 159° Exposición de "Ganadera, Industrial y Comercial" de la Sociedad Rural de Tres Arroyos, que se llevará a cabo los días 12, 13 y 14 de septiembre próximo, en la Ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires.

PABLO H. GARATE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C.D. Pcia. Buenos Aires

DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Tres Arroyos es un partido de la zona sur de la Provincia de Buenos Aires cuya principal actividad económica está vinculada a la agricultura cuya cabecera es la ciudad homónima.

La Sociedad Rural local desarrollará los días 12, 13 y 14 de setiembre del corriente año, la 159ª "Exposición Ganadera, Industrial y Comercial" con el objetivo de acrecentar su presencia entre productores, empresarios y firmas del sector agropecuario y ganadero de toda la región.

La misma tendrá lugar en su predio y contará con un extenso programa. Los visitantes podrán apreciar Caballos Criollos, Desfile de empréndados, exposición de aves de raza, desbancándose dos remates ganaderos de reproductores de raza Corriedale de las tradicional cabañas La Juanita y el Carrizal de las familia Muda y un Especial de vacunos, con la colaboración del Circulo Veterinario de la Ciudad de Tres Arroyos.

Nuevamente la Rural pone de relieve su responsabilidad Social Empresaria, destacando en el evento la participación de numerosas firmas comerciales e industriales del medio local.

Asimismo Las exposiciones dinámicas de maquinarias tendrán también su lugar de exposición, donde los productores podrán analizar el funcionamiento de distintas maquinarias que se comercializan en el mercado de esta región, como así también, productos de fabricantes nacionales.

También habrá remate de animales, garantizado por el Círculo de Veterinarios, la presentación de las cabañas de la

familia Muda y la muestra de Caballos Criollos, además de números artísticos.

La muestra contará con la realización de una exposición organizada por la Asociación Argentina de Caballos Criollos, en la que se muestran las aptitudes y destrezas de los ejemplares, y finalmente se realiza una subasta.

También se llevará a cabo el tradicional remate anual de carneros de las cabañas La Juanita y El Carrizal, y el remate de las vaquillonas seleccionadas organizado por el Círculo de Veterinarios de Tres Arroyos.

Por otro lado y como viene sucediendo año tras año, estará presente el galpón de aves y mascotas montado por la Asociación Hualipeñ.

Como es habitual, también tendrá lugar muestra estática de maquinaria agrícola, con todas las novedades tecnológicas del sector.

Creemos fundamental apoyar este tipo de eventos, que vinculan al sector rural y lo fortalecen, por lo que solicitamos que los Legisladores acompañen de manera positiva este proyecto de declaración.

PABLO H. GARATE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C.D. Pcia. Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.